



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 12 de agosto se celebra "El Día Mundial de la Juventud".

Que el SR. LCDO. DIEGO FABRICIO NARANJO HIDALGO, fue postulado por la Asociación Cultural "Benjamín Carrión", Núcleo de Loja, para el Sexto Reconocimiento Nacional "Valdivia Juventud 2004".

Que el SR. LCDO. DIEGO FABRICIO NARANJO HIDALGO, se ha destacado en el campo de la educación y la cultura;

Que la Sociedad y el Estado deben reconocer a los jóvenes ecuatorianos que por su entrega y dedicación han enaltecido al País;

Que es deber del Congreso Nacional resaltar la abnegación y el sacrificio que realiza la juventud ecuatoriana para alcanzar una sociedad más justa, equitativa, digna y solidaria, a través de la lucha por los derechos políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

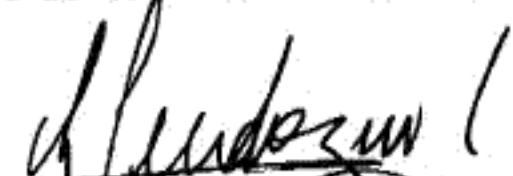
ACUERDA

ARCHIVO

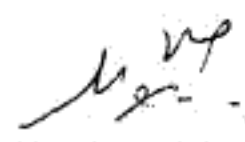
Expresar la más efusiva felicitación al SR. LCDO. DIEGO FABRICIO NARANJO HIDALGO por haber obtenido la Segunda Mención en Educación y Cultura del Reconocimiento Nacional Valdivia Juventud 2004.

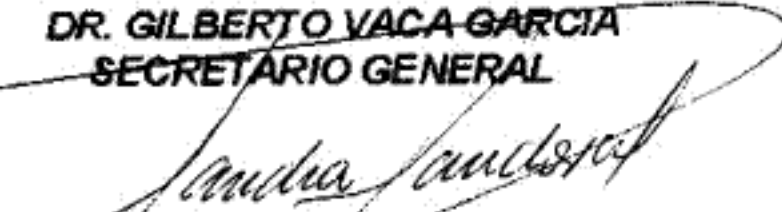
Delegar a la Diputada Sandra Sandoval, Vicepresidenta de la Comisión de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia y Presidenta de la Subcomisión de la Juventud, para que en su nombre haga entrega del Premio que consiste en una estatuilla fiel réplica de la Cultura Valdivia y del Acuerdo Legislativo correspondiente, en el Acto Solemne que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de noviembre de dos mil cuatro.


H. GUILLERMO LLANDAZURI CARRILO
PRESIDENTE


H. ZOILA OLLAGUE VALAREZO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA
MUJER, EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA


DR. GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL


H. SANDRA SANDOVAL CHÁVEZ
PRESIDENTA DE LA SUBCOMISION
DE LA JUVENTUD